

“DESMONTANDO PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS”

Población de nacionalidad extranjera en la Comunidad de Madrid

Madrid, 10 de junio de 2022

#TRABAJO LIBRE DE BULOS



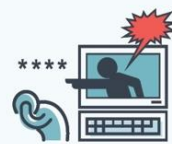
RUMORES



MENTIRAS



INSULTOS



DISCURSO DE ODIOS



RACISMO

POR UN TRABAJO DIGNO

Un proyecto financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

JUNIO, 2022

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores, en el marco de su proyecto **POR UN TRABAJO DIGNO**, lleva a cabo una campaña de sensibilización en el ámbito laboral bajo el título [#TrabajoLibreDeBulos](#), gracias a la financiación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y la cofinanciación del Fondo Social Europeo Plus (FSE+). Nuestro objetivo es contribuir a contrarrestar informaciones falsas o tergiversadas que se difunden con rapidez y fomentan el rechazo hacia la inmigración y hacia nuestra población de nacionalidad u origen extranjero.

Esta campaña se inició en el año 2019, y es evidente que ahora, en el año 2022, los hechos acaecidos desde entonces, tanto en nuestro país como a nivel mundial, marcan también el desarrollo de los talleres que forman parte de la campaña y cuyo objetivo es, no solo confrontar con datos contrastados argumentos basados en falsedades o en tergiversaciones, sino señalar que este país no puede entenderse sin los movimientos migratorios. Y que hoy por hoy, el factor que está contribuyendo al crecimiento y a moderar levemente las consecuencias del envejecimiento de España, es el aporte de la inmigración.

Este breve informe tiene como finalidad enmarcar la celebración del taller [#TrabajoLibreDeBulos](#) en Madrid, señalando algunos elementos de interés tanto a nivel nacional como propios de la Comunidad Autónoma de Madrid.

1. DATOS DE POBLACIÓN.

1.1 Población empadronada. Mujeres y hombres.

Según los datos provisionales de la Encuesta del Padrón Continuo, a 1 de enero de 2022 había 47.435.597 personas empadronadas en España. De ellas:

- Un **11´62 % son extranjeras de la UE y NO UE** (5.512.558 personas).
- Un **8´2% son extranjeras NO UE** (3.907.1774 personas).

Por CCAA y Ciudades Autónomas, aquellas que cuentan con un mayor porcentaje de población de Nacionalidad extranjera son:

1ºIslas Baleares:	18´8% de un total de 1.176.254 personas empadronadas
2ºCataluña:	16´2% de un total de 7.783.302 personas empadronadas
3ºComunidad Valenciana:	15´2 % de un total de 5.090.839 personas empadronadas
4ºRegión de Murcia:	14´7% de un total de 1.531.439 personas empadronadas
5ºComunidad de Madrid:	14% de un total de 6.744.456 personas empadronadas
7ºMelilla:	13´7% de un total de 85.159 personas empadronadas

En términos absolutos, en la Comunidad de Madrid estaban empadronadas a 1 de enero de 2022 **6.744.456 personas**, **945.933 de ellas con nacionalidad extranjera** (el **14% de la población total**). Entre la población extranjera, **668.521 eran personas nacionales de terceros países**, siendo la segunda comunidad autónoma con mayor volumen absoluto de este colectivo tras Cataluña (**971.778 nacionales de terceros países**) y también la segunda comunidad autónoma con más población extranjera total, igualmente tras Cataluña (**1.263.135**). En cuanto a las mujeres extranjeras, la Comunidad de Madrid es la tercera con mayor porcentaje de mujeres sobre el total de población de nacionalidad extranjera. El **52´6% de la población extranjera de la Comunidad son mujeres**, porcentaje que solo superan Asturias y Ceuta. Sin embargo, en términos absolutos en la Comunidad residen **497.755 mujeres de nacionalidad extranjera**, el **18% de la población total de mujeres extranjeras del país**, y ocupa el segundo puesto tras Cataluña en volumen de mujeres extranjeras empadronadas. Es destacable que, entre la población de nacionalidad española de la Comunidad de Madrid, el porcentaje que representan las mujeres es el **52%**.

El 17'2% de la población extranjera de todo el país se encuentran en la Comunidad de Madrid.

Las nacionalidades más numerosas en la Comunidad de Madrid son:

- Rumanía: 143.974
- Marruecos: 77.052
- Venezuela: 67.381
- Colombia: 66.981
- China: 60.047
- Perú: 46.838
- Italia: 43.380

Pero con grandes diferencias en función del sexo. Ya hemos visto que las mujeres son más numerosas que los hombres en la Comunidad de Madrid, tanto en la nacionalidad española como en la extranjera:

MUJERES		HOMBRES	
Rumania	75.027	Rumanía	68.947
Venezuela	37.032	Marruecos	42.253
Colombia	35.654	Colombia	31.327
Marruecos	34.799	Venezuela	30.349
China	30.588	China	29.459
Perú	25.941	Italia	22.936
Honduras	25.178	Perú	20.987

Por otra parte, es preciso tener en cuenta que el impacto de la inmigración en la población no se limita a las personas de nacionalidad extranjera que se encuentran en un lugar en cada momento. El flujo de inmigración exterior incluye a personas de nacionalidad española que retornan o vienen por primera vez a España porque han nacido en el extranjero. Pero la población de nacionalidad española se incrementa también gracias a quienes, teniendo originariamente nacionalidad extranjera, han adquirido la nacionalidad española por algunas de las vías establecidas.

Según la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022, a las personas de nacionalidad extranjera empadronadas en España, 5.512.558, habría que añadir las 2.514.988 personas con nacionalidad española, pero nacidas en el extranjero. **Esto supondría 8.027.546 personas, el 16´9% de la población total de España que tendría su origen en un movimiento migratorio.** En el caso de la **COMUNIDAD DE MADRID**, según los datos de Cifras de Población del INE a 1 de julio de 2021, a las 945.933 personas de nacionalidad extranjera, se añadirían las 578.417 que tienen nacionalidad española, pero han nacido en el extranjero, sumando un total de 1.524.350 personas que suponen el 22´6% de la población total. Y nuevamente, el número de mujeres españolas no nacidas en España, 323.158, supera al de los hombres, 255.259.

Entre los años 2009 y 2020 un total de 1.321.615 personas adquirieron la nacionalidad española por residencia, 724.284 mujeres (54´8%) y 596.881 hombres. De las personas nacionalizadas 304.187 residían en la Comunidad de Madrid y 173.755 de ellas, el 57%, eran mujeres. El 23% de la totalidad de las personas que accedieron a la nacionalidad española entre 2009 y 2020 residían en Madrid. Las mujeres que accedieron a la nacionalidad mientras residían en la Comunidad de Madrid, suponen el 24% de la totalidad de mujeres que accedieron a la nacionalidad española en todo el país.

COMUNIDAD DE MADRID	POBLACION TOTAL	Nacionalidad española	Nacionalidad española nacidos en España	Nacionalidad española nacidos en el extranjero	Nacionalidad extranjera
2021	6.751.251	5.796.129	5.257.194	538.935	955.122
2020	6.779.888	5.824.174	5.301.879	522.295	955.714
2019	6.663.394	5.781.575	5.283.816	497.759	881.819
2018	6.578.079	5.751.623	5.272.366	479.257	826.456
2017	6.507.184	5.711.913	5.252.158	459.755	795.271
2016	6.466.996	5.674.369	5.232.723	441.646	792.627
2015	6.436.996	5.625.868	5.204.207	421.661	811.128
2014	6.454.440	5.574.487	5.190.409	384.078	879.953
2013	6.495.551	5.535.430	5.181.647	353.783	960.121
2012	6.498.560	5.483.506	5.165.165	318.341	1.015.054
2011	6.489.680	5.422.095	5.140.373	281.722	1.067.585
2010	6.458.684	5.378.740	5.119.730	259.010	1.079.944
2009	6.386.932	5.323.129	5.090.313	232.816	1.063.803
2008	6.271.638	5.266.257	5.060.300	205.957	1.005.381
2007	6.081.689	5.214.779	5.035.771	179.008	866.910
2006	6.008.183	5.207.671	5.042.381	165.290	800.512
2005	5.964.143	5.183.391	5.029.974	153.417	780.752
2004	5.804.829	5.140.574	4.996.832	143.742	664.255

Fuente: elaboración propia a partir de “Estadística del Padrón Continuo”. Instituto Nacional de Estadística.

Si analizamos la evolución de la población en la Comunidad de Madrid desde el año 2004, vemos que en único momento en que se ha perdido población ha sido entre los años 2013 a 2015 que coinciden con las mayores pérdidas de población extranjera. Y que, si bien es cierto que la población de nacionalidad española nacidos en España se mantiene aumentando poco a poco, **es el aporte de las personas de nacionalidad española nacidas en el extranjero y la de la población de nacionalidad extranjera, la que contribuye a mantener y que se incremente la población total de la Comunidad de Madrid.** La excepción, el año 2021, reflejando el efecto del año 2020 (debido a que las cifras del padrón se referencian al 1 de enero de cada año), en el que se produjo una pérdida de población española nacida en España de 44.685 personas, que provocó una disminución total de población española que no compensada por el incremento de la población de nacionalidad española nacida en el extranjero. Junto a eso, una leve pérdida de población extranjera de 592 personas, arrojaron el resultado final de una pérdida de población total en la Comunidad de Madrid de 28.637 personas, a fecha 1 de enero de 2021 con respecto al 1 de enero del año 2020.

La diversidad por razón de nacionalidad de nuestro país, tiene un lógico reflejo en la composición de los hogares. Los datos de la Encuesta continua de Hogares del INE de 2020, nos dan una idea de la vocación de permanencia en España. De las 6.592.600 personas nacidas en el extranjero que residen en hogares en España, 3.666.500 llegaron a España hace más de 10 años. En el caso de la Comunidad de Madrid, el 54'2% de las 1.086.900 personas nacidas en el extranjero que residen en hogares en esta Comunidad lo hacen desde hace más de 10 años.

- El 12'6% de los hogares en España está formado por al menos una persona de nacionalidad extranjera (más de 2 millones de hogares). **PORCENTAJE QUE SE ELEVA AL 14% EN EL CASO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (365.500 hogares sobre un total de 2.627.000 hogares)**
- Un 5'7 % de los hogares en España son mixtos, con personas españolas y extranjeras, más de un millón de hogares. **PORCENTAJE QUE EN EL CASO DE LA COMUNIDAD DE MADRID SE ELEVA AL 7%.**

En este sentido queremos señalar una de las contribuciones más básicas del conjunto de la población, y también de la población migrante a la economía del país: el gasto de los hogares. La **Encuesta de Presupuestos Familiares del INE**, mide el gasto total medio en consumo final realizado por los hogares, entendiéndose por tal¹, el realizado

¹ Como categorías de gastos se establecen los siguientes epígrafes: alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco, vestido y calzado, vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles; muebles artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar; sanidad (servicios de medicina general, médicos especialistas, servicios dentales, análisis clínicos y prueba diagnósticas, servicio de ambulancias, rehabilitación,

por los hogares en bienes y servicios que se utilizan para satisfacer directamente las necesidades o carencias de los miembros del hogar. Dentro de este gasto, se incluyen las compras realizadas, así como el valor estimado de ciertos bienes y servicios por ejemplo el valor de productos que provienen del autosuministro, las remuneraciones en especie etc. Según los datos de esta Encuesta, en **2020²** los hogares cuyo sustentador principal tiene nacionalidad extranjera realizaron un gasto total que se estimó en **32.971.534 €**; y a su vez, se estima que el gasto de los hogares cuyo sustentador principal tiene nacionalidad española y extranjera fue de **12.335.671 €**.

El gasto de los hogares sustentados por una persona de nacionalidad extranjera o por una persona con doble nacionalidad fue en 2020 de 50.814.516€

Esta cantidad, supuso el 8'9% del gasto total de todos los hogares en España en 2020.

1.2 Fenómenos demográficos.

España tiene un problema demográfico compartido con otros países de nuestro entorno: **la caída de la natalidad hace que ningún Estado miembro de la UE alcance la tasa de nacimientos que asegura el reemplazo generacional, y que está calculada en 2'1 hijos por mujer. Pero además hay que tener en cuenta el impacto de la COVID-19 que originó particularmente en el año 2020 un descenso de la natalidad y el aumento de la mortalidad**

En 2020 el crecimiento vegetativo de la población residente en España (nacimientos menos defunciones, descontados los nacimientos de madres no residentes y las defunciones de no residentes) fue NEGATIVO en -153.167 personas (en el año 2018 el

servicios hospitalarios etc.); transporte (vehículos particulares, mantenimiento y reparaciones, combustible, transporte en avión incluidos los vuelos internacionales, tren, barco, metro, taxi, autoescuelas, alquiler plazas de garaje, mudanzas etc.); comunicaciones (servicios postales, de transporte, correos, telefonía fija y móvil, internet etc.); ocio y cultura (dispositivos audiovisuales, cámaras fotográficas, ordenadores, su reparación, artículos de juego y deportes, juguetes, instrumentos musicales, jardinería, todo gasto relacionado con mascotas, cines, museos, teatros, conciertos, libros, juegos de azar etc.); enseñanza; restaurantes y hoteles; Y otros bienes y servicios (peluquerías, tratamientos de estética, joyería y bisutería, relojería, artículos de viaje, para bebés, servicios de cuidado de niños, residencias para mayores etc.).

² Según esta encuesta, en 2020 se estimó el gasto medio por hogar en 26.995 €, y según la nacionalidad del sustentador principal:

Nacionalidad española:	27.594 €.
Nacionalidad extranjera:	21.597 €.
Nacionalidad española y extranjera:	23.541 €

crecimiento negativo fue de -54.326 y en el 2019 de -57.355). En el año 2020 se produjeron un total de 339.206 nacimientos y 492.930 defunciones.

Desde el año 2015, con la excepción del año 2016, el saldo vegetativo por cada mil habitantes en España es negativo, pero se ve compensado por el saldo migratorio positivo por cada mil habitantes. En el año 2020, el saldo vegetativo negativo crece como consecuencia del mayor número de defunciones y el menor número de nacimientos y el saldo migratorio positivo desciende debido a las restricciones de movimientos y posiblemente al cambio de proyectos migratorios o la desaparición de empleos que iban a ocuparse. Pese a esto, el crecimiento positivo por cada mil habitantes se mantuvo. Como vemos en el siguiente cuadro, la inmigración es desde 2017 el elemento que está compensando los saldos vegetativos negativos y dando lugar al crecimiento de población. Cuando los saldos migratorios han sido negativos, consecuencia directa de la crisis económica iniciada en el año 2008, la población de nuestro país ha descendido. **La inmigración, sea cual sea su nacionalidad, es un factor demográfico, que, en el caso de España, ha sido el principal determinante de las variaciones de población de los últimos 20 años:**

ESPAÑA	Nacimientos por cada mil defunciones	Total Defunciones	Saldo vegetativo por mil habitantes	Salgo migratorio por mil habitantes	Crecimiento de población por mil habitantes
2020	691	493.776	-3'21	4'63	1'4
2019	862	418.703	-1'22	9'64	8'4
2018	872	427.721	-1'16	7'15	5'96
2017	927	424.523	-0'66	3'51	2'82
2016	1.001	410.611	0'01	1'88	1'87
2015	995	422.568	-0'04	-0'04	-0'20
2014	1.082	395.830	0'70	-2'04	-1'35
2013	1.092	390.419	0'77	-5'40	-4'63
2012	1.130	402.950	1'12	-3'05	-1'93

Fuente: Indicadores demográficos básicos. INE

En el caso de la Comunidad de Madrid vemos como el crecimiento de población solo se frenó entre los años 2012 a 2013, motivado por un saldo migratorio exterior negativo en los dos años acorde con la tendencia a nivel nacional de creciente emigración, vuelta al país de origen o reemigración causada por la crisis económica. También entre los años 2009 a 2011 y 2014 a 2015 el saldo migratorio fue negativo, pero pudo ser compensado por saldos vegetativos positivos que dieron lugar a un crecimiento de población. En el año 2020, y como consecuencia directa de la COVID-19 el saldo vegetativo de la Comunidad de Madrid fue negativo, pero pudo ser compensado por un saldo migratorio positivo, aunque menos que en los años anteriores (en la tabla se recogen los nacimientos por cada mil defunciones. En números absolutos según la Estadística de nacimientos del INE provisional de 2020, se produjeron en Madrid 52.357 nacimientos y 66.648 defunciones según la Estadística de defunciones del INE).

MADRID	Nacimientos por cada mil defunciones	Total Defunciones	Saldo vegetativo por mil habitantes	Salgo migratorio por mil habitantes	Crecimiento de población por mil habitantes
2020	785'7	66.648	-2'1%	6'28	1'3
2019	1.181	47.165	1'28	13'98	15'77
2018	1.235	46.599	1'66	11'16	13'99
2017	1.286	47.069	2'07	6'67	11'19
2016	1.400	45.066	2'8	2'74	8'13
2015	1.384	46.859	2'82	-0'04	6'09
2014	1.521	43.064	3'52	-4'87	1'1
2013	1.541	42.393	3'59	-11'61	-5'7
2012	1.620	42.799	4'14	-7'93	-1'69
2011	1.730	41.614	4'74	-3'39	4'89
2010	1.809	40.828	5'18	-4'19	3'24
2009	1.840	41.268	5'46	-0'19	7'23
2008	1.909	41.270	5'97	9'04	16'14

Fuente: Indicadores demográficos básicos. INE

1.3 Composición por edades.

La población de nacionalidad extranjera, tiene una edad media inferior a la de la población española.

A 1 de enero de 2021, según las Cifras de Población del INE, la edad media de la población total en España es de 44 años, 45 años en el caso de la población de nacionalidad española y 37 años de edad media en la población de nacionalidad extranjera:

- El 19'7 % de la **población total** es mayor de 65 años y el 15'3% tiene entre 0 y 15 años.
- La **población de nacionalidad española mayor de 65 años alcanza el 21'2%**. Pero el porcentaje aún es más alto entre la población española nacida en España, el 21'9%.
- Entre la **población nacional de UE**, el 10'4 % tienen 65 años y más.
- Entre la **población nacional de terceros países**, el 7'7% tienen 65 años y más.
- El 15'2% de la **población española** tiene entre 1 y 15 años, porcentaje que aumenta al 15'8% en el caso de la población española nacida en España.
- Entre la **población nacional de la UE**, el 12'7% tiene entre 0-15 años y entre la **población nacional de tercer país**, el 17'3% se encuentra en este intervalo de edad.

Según los datos del padrón a 1 de enero de 2022, el 20% de la población total tiene 65 años o más, porcentaje que se eleva al 21'6% en el caso de la población de nacionalidad española.

En el caso de la Comunidad de Madrid, la edad media de la población total en el año 2022 es de 43 años. La edad media de la población de nacionalidad española es de 44'2 años, 35'7 años en el caso de la nacionalidad extranjera. En todas las nacionalidades, las mujeres tienen una edad media mayor que los hombres:

- El 18'3% de la población de la Comunidad de Madrid tiene 65 años o más y el 15'4% entre 0 y 15 años

- La población de nacionalidad española mayor de 65 años representa el 20´6% de la población de esta nacionalidad y la menor de 15 años, el 15´6%.
- Entre la población de nacionalidad extranjera el 4´6% tienen más de 65 años y el 14´1% entre 0 y 15 años

De las 1.236.175 personas mayores de 65 años empadronadas en la Comunidad de Madrid, 43.171 tienen nacionalidad extranjera (3´5%) y de ellas, 29.473 son nacionales de terceros países (2´4%). De la población entre 0 a 15 años, 1.039.839, el 12´8% tienen nacionalidad extranjera y el 8´8% son nacionales de terceros países.

Las personas de nacionalidad extranjera que han llegado a España son fundamentalmente jóvenes, en edad laboral. Su edad media es de 37 años

Edad media de las principales nacionalidades:

Marruecos:	31	Colombia:	35
Rumanía:	35	Reino Unido:	54

Entre los nacionales de la Unión Europea se distinguen las nacionalidades que vienen a España principalmente a trabajar de aquellas que eligen nuestro país como lugar de retiro

Rumania:	35	Reino Unido:	54
Italia:	38	Alemania:	50

En el caso de la Comunidad de Madrid, la edad media de la población extranjera es de 35´7 años. La edad media de la población española es de 44´2 años.

En cuanto a las principales nacionalidades:

Rumanía:	35´9		
Marruecos:	32´9	China:	33´6
Venezuela:	36	Perú:	37
Colombia:	35´6	Italia:	37

La población extranjera de la Comunidad de Madrid tiene un componente fundamentalmente laboral. También entre las nacionalidades de Estados Miembros de la Unión Europea con más volumen de población.

2. FLUJO MIGRATORIO.

Según las Estadísticas de Migraciones del INE, durante los años 2010 y 2014 fueron más las personas que se fueron de España que las que llegaron. Un hecho en relación directa con los efectos de la crisis económica y que dieron lugar a un flujo de salida de España que no pudo ser compensado por la entrada de inmigrantes de nacionalidad española o extranjera procedentes del exterior. España tuvo saldos migratorios negativos entre los años 2010 a 2015, en este último año debido exclusivamente al saldo migratorio negativo de población de nacionalidad española no compensando por el saldo positivo de la población de nacionalidad extranjera.

La COVID-19 ha tenido un efecto directo en los flujos migratorios. **Si en el año 2019 el saldo migratorio total de España fue de 454.232 personas (el valor más alto desde 2008 cuando se inició la serie histórica de la Estadística de Migraciones), en el año 2020 solo alcanzó las 219.357.** Las restricciones de movimiento, los cierres de fronteras, el cambio de proyectos migratorios, la pérdida de empleo, afectaron tanto a la entrada como a la salida del país.

En el caso de la Comunidad de Madrid, los saldos migratorios negativos se extendieron desde el año 2009 al 2015. El saldo negativo más alto correspondió al año 2013 (-74.191 personas, de ellas 64.133 de nacionalidad extranjera de las que 40.946 eran personas nacionales de terceros países; ese mismo año la tasa de paro de este colectivo en la Comunidad de Madrid alcanzaba el 34´79, frente al 17´6 de la población de nacionalidad española). El saldo migratorio del año 2019 fue de 93.457 personas, el más alto desde que se inicia esta estadística en el año 2008. En 2020, el saldo migratorio positivo se redujo a 42.453 personas.

Un dato destacable en la Comunidad de Madrid, es que a los saldos migratorios exteriores negativos de los años 2009 a 2015 se añade que entre los años 2008 y 2010 también tuvo saldos migratorios interiores negativos. Sin embargo, desde el 2011 la tendencia se revierte y la migración interior comienza a arrojar saldos positivos, en particular el año 2015 con 21.809 personas. Saldo migratorio interiores positivos mayoritariamente de personas de nacionalidad española. La tendencia sin embargo se revierte en el 2020, como consecuencia de la COVID-19.

3. POBLACION TRABAJADORA.

3.1 Población ocupada y población afiliada a la Seguridad Social.

La migración hacia España por otra parte, **tiene un componente fundamentalmente laboral**, también entre las personas nacionales de algunos de los Estados miembros de la Unión Europea. En el primer trimestre de 2022 la tasa de actividad de la población de nacionalidad extranjera alcanza 69'73 puntos por encima de la tasa de actividad de la población de nacionalidad española (56'32). **En el caso de la Comunidad de Madrid en el mismo periodo, la tasa de actividad de la población de nacionalidad extranjera se eleva al 77'33 y la de la española al 61'86.**

En el primer trimestre de 2022, con una población ocupada total en España de 20.084.700 personas, la población extranjera representaba el 12'3% de las personas ocupadas (2.471.900 personas). Por sexos, los hombres extranjeros ocupados, 1.344.500, representaban el 12'5% del total de hombres ocupados y las mujeres extranjeras, 1.127.500, el 12'1% de total de mujeres ocupadas. El 72'4% de la población extranjera ocupada, lleva residiendo en España más de 7 años.

En el mes de marzo de 2022, del total de 19.834.504 personas afiliadas a la Seguridad Social, 2.298.825 tenían nacionalidad extranjera, el 11'6%. Del total de personas afiliadas el 43'8% Del total de personas afiliadas, 1.006.597, el 43'8%, (1.006.597) eran mujeres. El 43'5% (164.555) de las personas afiliadas al Sistema Especial de Empleados de Hogar (378.466) tenían nacionalidad extranjera. De los 722.197 afiliados al Sistema Especial Agrario, 235.705 (el 32'6%) tenían nacionalidad extranjera. El 16'2% de los afiliados tanto en el régimen general como en el especial de autónomos en el sector de actividad de construcción, tenían nacionalidad extranjera (214.579 de un total de 1.320.490 trabajadores y trabajadoras). El porcentaje de extranjeros en el sector de hostelería, con 1.549.604 afiliados era en el mes de marzo del 13'8%. Los países con mayor número de afiliados a la Seguridad Social en marzo de 2022 eran: Rumania (336.949), Marruecos (294.388), Italia (144.667), China (107.775) y Venezuela (106.663).

En la Comunidad de Madrid con una población ocupada total en el primer trimestre de 2022 de 3.169.800 personas, el 15% (474.800 personas) tenían nacionalidad extranjera. Por sexo, las 247.600 mujeres extranjeras representaban el 16'2% del total de mujeres ocupadas, mientras que los hombres extranjeros, 227.200, suponían el 13'9% del total de hombres ocupados.

En cuanto a la población extranjera afiliada y en alta en la Seguridad Social, en marzo de 2022 se contabilizaban 473.641 personas extranjeras en la Comunidad de Madrid, 169.328 nacionales de la Unión Europea y 304.313 nacionales de terceros países. En el caso de la Comunidad de Madrid, el 50% de la población afiliada extranjera, eran mujeres, 231.456. La población afiliada extranjera suponía el 13´9% del total de personas afiliadas en la Comunidad de Madrid, y el 20´6% del total de población extranjera afiliada de España.

- **Del total de 2.002 personas afiliadas al Sistema Especial Agrario en la Comunidad de Madrid, el 45´2% tenían nacionalidad extranjera (905 personas).**
- **Las personas extranjeras afiliadas al Sistema Especial de Empleados de Hogar (58.400, 55.869 de ellas, mujeres) representaban el 57´3% del total de personas afiliadas en la Comunidad de Madrid a este Sistema Especial (97.848 mujeres y 4.130 hombres).**
- **En el sector de hostelería, hay un total de 213.860 personas afiliadas (tanto en el régimen general como en el de especial de autónomos). De ellas 62.751 (el 29´3%) tienen nacionalidad extranjera. De los trabajadores en régimen general y autónomo del sector de construcción (198.408), el 26% tienen nacionalidad extranjera.**
- **Por nacionalidades, Rumanía con 82.231 personas afiliadas es el colectivo más numeroso, seguido de Venezuela con 39.384 personas afiliadas, Italia (28.340), Colombia (27.690), China (27.524) y Marruecos (26.264).**

La principal fuente de ingresos de los hogares extranjeros en España es el TRABAJO, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena. Así lo demuestra los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 2016 (INE):

- **El 60 % de los hogares extranjeros tienen como principal fuente de ingresos el trabajo por cuenta ajena, y el 12´5 % el trabajo por cuenta propia.**
- **Y si el sustentador principal del hogar extranjero es menor de 65 años, entonces estos porcentajes ascienden a un 65´2 % en ingresos del trabajo por cuenta ajena y un 13´6 % en ingresos del trabajo por cuenta propia.**

Casi un 79% de los hogares extranjeros en los que el sustentador principal tiene menos de 65 años, tienen como fuente principal de ingresos los provenientes del trabajo

3.2. Población extranjera y pensiones.

Por otra parte, y respecto al “supuesto impacto negativo” de la migración en el SISTEMA DE PENSIONES, es preciso recordar que en España a 1 de enero de 2022³ hay un total de 9.475.866 personas empadronadas de 65 años y más años, y de ellas:

- Solo el 4'35 % tienen nacionalidad extranjera (412.192).
- Solo el 2'6 % son nacionales de un tercer país (254.611).

Y frente a estos datos, los menores (de 0 a 15 años) nacionales de terceros países, son casi 3 veces más numerosos (597.268 menores) que su grupo de población mayor de 65 años.

Si además acudimos a los datos que facilita el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), en la nómina de abril de 2022 se pagaron un total de 9.181.867 pensiones de legislación interna. El número de PENSIONES PAGADAS A PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA FUE DE 59.668, EL 0'6% DEL TOTAL DEL PENSIONES. En el caso de las 5.745.805 PENSIONES DE JUBILACIÓN, 17.585 fueron pagadas a personas de nacionalidad extranjera el 0'3% del total de pensiones de jubilación.

3.3. Paro y pobreza.

Por otra parte, los datos muestran que la población trabajadora extranjera o de origen inmigrante **tiene una peor posición en el mercado de trabajo, lo que les confiere una mayor vulnerabilidad**, empeorada por las consecuencias de la COVID-19.

- **Mayor tasa de paro.** En el periodo 2019-2020-2021 la tasa de paro de la nacionalidad española pasó del 13'2 al 14'1 y al 13'4 mientras que la de las personas nacionales de terceros países, se incrementó del 22'9 al 26'9 y descendió al 24'9 en 2021. En este año la tasa de paro de las mujeres nacionales de terceros países se sitúa en el 28'2%.

- **Mayor riesgo de pobreza**, con ingresos de 2019 el 49'5% de las personas extranjeras no comunitarias estaban en riesgo de pobreza, y particularmente las mujeres, el 61'2% se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social.
- **Mayor riesgo de pobreza laboral**, según EUROSTAT el 34'9 % de los/as nacionales de terceros países se encuentran en esta situación.

En el caso de Comunidad de Madrid, la tasa de riesgo de pobreza en 2020 con ingresos de 2019 era del 15'4%, por debajo de la media nacional del 21%.

- La tasa de paro de la nacionalidad española pasó del 9'5 en 2019 al 10'4 en 2020 y al 10'5% en 2021 **mientras que la de la población nacional de terceros países lo hacía del 17'04 en el año 2019, al 20'8 en el siguiente descendiendo al 17'5 en 2021.**

Los efectos de la COVID-19, empeoraron la situación de toda la población con independencia de su nacionalidad, pero lo cierto es que quienes ya ocupaban peores posiciones en el mercado de trabajo, mujeres, jóvenes y personas migrantes entre ellos, vieron agravada su situación en el año 2020 y aún no se han acercado a los niveles del año 2019.

- La tasa de paro es mayor en las mujeres. En el caso de la nacionalidad española, las mujeres tenían en el 2019 una tasa de paro de 10'7, que en el 2020 se incrementó hasta el 11'9 y bajó al 11'3 en el 2021. Los hombres españoles con una tasa de paro del 8'64 en 2019 la incrementaron hasta el 10'02 en 2020, descendiendo de nuevo al 9'71 en 2021.
- La tasa de paro de las mujeres nacionales de terceros países, pasó de un 16'7 en 2019, al 20'71 en el 2020 descendiendo de nuevo al 18'47 en el 2021. Los hombres nacionales de terceros países en el 2019 presentaban una tasa de paro de 17'31 a 20'9 en el 2020 y al 16'55 en el 2021.

4. PRESTACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS.

4.1 Acceso a rentas mínimas y servicios sociales.

Según el *Informe sobre Rentas Mínimas de Inserción -año 2020-* del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en dicho año hubo **369.289 titulares de Rentas Mínimas**, en España de los cuales, el 62´4%, 230.683, eran mujeres. En cuanto al total de perceptores (titulares más miembros dependientes), en 2020, alcanzaron las 795.861 personas, 428.788 (53´8%) eran mujeres.

De todos los titulares de Rentas Mínimas, 81.500 tenían nacionalidad extranjera, el 22%. De ellos el 59´4% eran mujeres. En el caso de la Comunidad de Madrid de un total de 24.415 titulares (el 65´2% mujeres), 6.024 tenían nacionalidad extranjera (el 24´6%), y de estos 3.433 (el 57% eran mujeres).

Respecto al uso que hace la población extranjera del sistema público de Servicios Sociales, no tenemos más que acudir al informe del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 *“El sistema Público de Servicios Sociales. Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales en corporaciones locales 2019-2020”*:

En 2019 el total de personas usuarias de estos servicios fue de 10.211.373 personas, de las cuales un **5´3% (538.876 personas) tenían nacionalidad extranjera.**

Por tipo de prestación, el **79% del total de todos los/as usuarios/as de nacionalidad extranjera, lo fueron de la prestación de información y orientación**, que no conlleva prestación económica⁴.

Y **“teniendo en cuenta la elevada tasa de riesgo de pobreza de la población extranjera en España”** (49´5% en los extranjeros no comunitarios, 36´3% de los nacionales de la UE, frente a un 17´1% de la población de nacionalidad española y el 19´7% de media, 34´9% de pobreza laboral frente al 18´5% en el caso de la población española, 49% de riesgo de pobreza en el caso de hijos menores de 17 años cuyos progenitores son extranjeros, y el 18´5 en el caso de hijos de progenitores españoles), **“su participación en los niveles asistenciales de protección social es muy inferior a la que cabría esperar por su nivel de pobreza”** (Consejo Económico y Social de España, Informe 02/2019).

⁴ Información y Orientación: “Esta prestación responde a la necesidad de los ciudadanos de acceder a los recursos sociales y ejercitar sus derechos en un marco de igualdad de oportunidades”. No conlleva prestación económica. “Supone garantizar el derecho de la población, individuos, grupos e instituciones, a disponer de medios para conocer tanto los derechos que pudieran corresponderles, como los recursos sociales existentes para dar respuesta a las necesidades socialmente reconocidas como objeto de protección social, y de recibir, asimismo, el adecuado asesoramiento para poder canalizar de forma eficaz sus demandas hacia los diversos servicios que la sociedad ofrece, posibilitando así la igualdad de acceso a los mismos”.

4.2 Acceso a la atención sanitaria.

¿Realmente una persona deja su trabajo, su familia y su entorno para ir a otro país donde cree que tiene una asistencia sanitaria mejor, teniendo que comenzar su vida desde cero? Más aun, siendo trabajadores y trabajadoras y viviendo de nuestro trabajo o estando desempleados, o con una pensión ¿tendríamos las posibilidades económicas para hacerlo?

Para contestar a esta pregunta, hemos acudido a la **ENCUESTA NACIONAL DE SALUD DE ESPAÑA (2017) -“Utilización de los servicios sanitarios”**⁵.

De las más de 16 millones de consultas que recibió el Sistema Nacional de Salud, Solo el **11 % fueron consultas efectuadas por personas nacidas en el extranjero (1'7 millones)**

El **89%** de las consultas fueron realizadas por personas nacidas en España (14'5 millones)

En definitiva, **la población extranjera NO ABUSA del sistema sanitario. En términos generales goza de un mejor estado de salud que la población autóctona**, no hay que olvidar que se trata de personas más jóvenes, con una edad media inferior, y que acuden en menor medida a las consultas médicas, y lo hacen cuando ya tienen síntomas, según muestra dicha Encuesta.

En cuanto a **la utilización de los servicios sanitarios, es muy similar al realizado por las personas nacidas en España**, si bien con **porcentajes ligeramente inferiores** por parte de las personas nacidas en el extranjero, y con **dos diferencias muy marcadas**: una menor utilización de los programas preventivos y un mayor incidencia de los embarazos y partos.

- **Solo el 1'63 % de las personas nacidas en el extranjero participan en programas de atención al niño sano (incluida la vacunación), frente a un 6'10 % de las nacidas en España.**
- **El 31 % de todas las hospitalizaciones por parto, corresponden a mujeres nacidas en el extranjero.**

⁵ <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/home.htm>

4.2 Protección mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.

No hay estadísticas adecuadas que contemplen la situación, por nacionalidad, de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género (número total de mujeres con orden de protección o informe fiscal, situación o no de irregularidad administrativa etc.). El año 2020, por otra parte, estuvo marcado por un descenso en las denuncias por violencia de género debido a las consecuencias de la COVID19 y en particular a las restricciones en materia de movilidad, el confinamiento y por el tanto el consiguiente encierro con el victimario, el aislamiento consiguiente, y/o la mayor dificultad en denunciar por todas estas circunstancias. En el año 2020 se presentaron 150.758 denuncias por violencia de género. 29.215 mujeres contaban con orden de protección o medidas cautelares, de ellas 8.603 nacidas en el extranjero (29'45%). En ese año se concedieron un total de 2.593 autorizaciones a víctimas de violencia de género.

Según la estadística “Violencia sobre la mujer” del Observatorio contra la violencia doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial, en la Comunidad de Madrid se presentaron en el año 2021, 25.454 denuncias, un 13'3% más que en el año 2020 (22.463). De las 24.892 víctimas, el 44% (10.964) tenían nacionalidad extranjera.

En el año 2021 se concedieron un total de 343 autorizaciones de residencia y trabajo a mujeres extranjeras en situación administrativa irregular víctimas de violencia de género (255 en el año 2020).

Conviene recordar que, a nivel estatal, en el año 2020 solo se abrieron un total de 12 causas por presunta denuncia falsa por violencia de género (el 0'0079% del total de denuncias) y no se produjo ninguna condena por esta circunstancia.

5. CONCLUSIONES.

5.1 Datos Comunidad de Madrid.

- ✚ 945.933 personas de nacionalidad extranjera estaban empadronadas en la Comunidad de Madrid a 1 de enero de 2022, el 14% de la población total de esta comunidad. Pero si a esta cifra le añadimos las 578.417 personas empadronadas de nacionalidad española y nacidas en el extranjero, resulta que al menos **el 22´6% de los 6.744.456 habitantes de la Comunidad tienen su origen en un movimiento migratorio**. Entre los años 2009 y 2020, 1.321.615 personas accedieron a la nacionalidad española en todo el país. De ellas, el 23%, 304.187, lo hicieron mientras residían en la Comunidad de Madrid.
- ✚ **Cerca del 53% de la población extranjera de la Comunidad de Madrid, son mujeres**, con una gran presencia de mujeres de nacionalidad rumana y mujeres procedentes de América del Sur y América Central. **Las 497.755 mujeres de nacionalidad extranjera empadronadas en la Comunidad, representan el 18% del total de mujeres extranjeras del país.**
- ✚ **El 14% de los 2.627.000 hogares de la Comunidad de Madrid, está formado al menos por una persona de nacionalidad extranjera y el 7% de los hogares son mixtos** (nacionalidad española y nacionalidad extranjera).
- ✚ **La edad media de la población de nacionalidad española de la Comunidad, es de 44´2 años y de 35´7 en el caso de la población de nacionalidad extranjera. El 20´6% de la población española de la Comunidad tiene 65 años o más, porcentaje que en el caso de la población de nacionalidad extranjera baja al 4´6%.**
- ✚ **Las consecuencias de la COVID-19 se reflejaron en una pérdida de población entre el 1 de enero de 2020 y el 1 de enero de 2021 en la Comunidad de Madrid, debido al efecto combinado de las defunciones, la caída de los nacimientos, la migración de personas de nacionalidad española a otras Comunidades Autónomas y la menor entrada de migrantes procedentes del exterior.**
- ✚ **La migración de personas de nacionalidad extranjera hacia Madrid es fundamentalmente laboral, también en el caso de las personas nacionales de la Unión Europea. Las nacionalidades con más personas afiliadas a la Seguridad Social en la Comunidad son Rumania con 82.231 personas, Venezuela con**

39.384, Italia con 23.340, Colombia con 27.690, China con 27.524 y Marruecos con 26.264.

- ✚ Las mujeres representan el 49% de la afiliación a la Seguridad Social de nacionalidad extranjera. **El 24´1% de todas las mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social (231.456) lo estaban al Sistema Especial de Empleados de Hogar.**
- ✚ En la Comunidad de Madrid, se reproduce la concentración en determinados sectores de actividad. **El 45´2% de todas las personas afiliadas al Sistema Especial de Empleados de Hogar tienen nacionalidad extranjera. En el sector de hostelería, trabajando tanto por cuenta propia como ajena, representan el 29´3% y el 26% en el sector de la construcción.**
- ✚ La tasa de paro de los hombres extranjeros nacionales de terceros países, 16´55 en el año 2021, supera en más de cinco puntos a la de los hombres españoles (9´71). **En el caso de las mujeres nacionales de terceros países, su tasa de paro, 18´47 es 8 puntos superior a la tasa de paro de las mujeres de nacionalidad española (11´3).**
- ✚ De los 24.415 titulares de rentas mínimas de la Comunidad de Madrid, 6.024 tenían nacionalidad extranjera (24´6%).

5.2 Otros datos a nivel nacional.

- ✚ El 17% de la población de todo el país tiene su origen en un movimiento migratorio.
- ✚ España tiene un saldo vegetativo negativo desde el año 2015, acentuado en el año 2020 como consecuencia de la COVID-19. Únicamente los saldos migratorios positivos están contribuyendo al crecimiento de la población.
- ✚ El 21% de la población de nacionalidad española tiene más de 65 años.
- ✚ El 75% de los hogares extranjeros tienen como principal fuente de ingresos el trabajo por cuenta ajena o propia.
- ✚ El número de pensiones pagada a personas de nacionalidad extranjera en el mes de abril fue de 59.668, el 0´6% del total de pensiones.

- ✚ La tasa de pobreza de la población de nacionalidad extranjera es de del 49´5% frente al 18´5% de la población de nacionalidad española. Los hijos menores de 17 años cuyos padres son extranjeros presentan un 49% de riesgo de pobreza.
- ✚ El 5´3% de las personas usuarias de los servicios sociales en el año 2019 tenían nacionalidad extranjera.
- ✚ De los 16 millones de consultas médicas del Sistema Nacional de Salud del año 2017, el 11% fueron consultas efectuadas por personas nacidas en el extranjero.